

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA OPERADORA DE TURISMO VASCOTOUR CIA. LTDA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, los socios de la Operadora de Turismo Vasco Tour Cia. Ltda., se reúnen en la ciudad de Baños, provincia de Tungurahua hoy día viernes 22 de marzo del año 2019 , previa convocatoria efectuada por escrito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de quórum
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente
- 3.- Lectura y aprobación de los saldos finales de los Balances a.
- 4.- Toma de la decisión de declarar por terminada la existencia de la Compañía.

Son los únicos puntos a tratar, por lo que el orden del día es puesto a consideración, siendo aprobado.

PUNTO 1.- CONSTATAION DEL QUORUM: Están presentes el 100% de los socios, por lo tanto la sesión queda instalada legalmente por parte del Presidente que en este caso lo desempeña la señora Gerente, siendo las 17:10 Horas de la tarde., actúa como secretaria la señorita Micaela Yánez.

PUNTO 2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.- Por secretaria se dá lectura al Informe de la señora Gerente, el mismo que es aprobado sin ninguna observación , apoyando las mociones mencionadas en el mismo.

PUNTO 3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se dá lectura a los Estados Financieros, los mismos que son aprobados y entregados a cada uno de los socios en copias.

PUNTO 4.- TOMA DE LA DECISION DE DECLARAR POR TERMINADA LA EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO VASCOTOUR.- La señora Gerente toma la palabra y pregunta a los socios si están de acuerdo en declarar por extinguida la vida de la empresa. El señor Daniel Vasco manifiesta que en vista que el está un tanto afectado en su salud debido a un accidente que tuvo, no le fue posible cooperar con la búsqueda de actividades en el sector del Oriente. De igual manera la señora Flor Vasco también se une a este criterio manifestando que ella hizo todo lo posible por mantener a flote la empresa pero en vista que no existen ingresos y se cumple el plazo para el que fue creada, propone dar paso al trámite de su liquidación por dos razones que están debidamente justificadas: Falta de actividad y término de plazo de su creación.

De tal manera señores socios creo que el paso que debemos dar es: liquidar y del saldo que arroja los Balances que es el valor de los activos equiparado en igual cifra con el Patrimonio es la suma de \$ 573,42, a repartirnos en forma proporcional al aporte de capital. No tenemos deudas o pasivos que cubrir, por lo tanto es el único rubro que consta en el Balance.

Esta propuesta es apoyada por unanimidad, por lo que se decide elevar la petición de liquidación mediante un oficio auspiciado por un Abogado ante la Superintendencia de Compañías de Ambato. Concluido este punto, la presidenta declara terminada la sesión siendo las 19:30 Horas, suscribiendo la presente Acta conjuntamente con la secretaria, en Baños a los 22 días del mes de marzo del 2019.


Flor de María Vasco C.
Presidenta – Gerente


María Micaela Yánez C.
Secretaria